



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de abril de 2004*
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2004

7 a 11 de junio de 2004

Tema 4 del programa provisional**

Proyecto de documento sobre el programa del país***

Burundi

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta el proyecto de documento sobre el programa de Burundi para su examen y para la formulación de observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto por 10.908.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 27.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 2005 a 2007.

* La presentación del presente documento se demoró por las necesarias consultas con la oficina del UNICEF en el país.

** E/ICEF//2004/8.

*** De conformidad con la decisión 2002/4 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2002/8), el presente documento se revisará y se publicará, junto con una matriz de resultados, en el sitio del UNICEF en la Web en octubre de 2004. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo en su primer período ordinario de sesiones de 2005.



Datos básicos

(Corresponden a 2002 a menos que se indique otra cosa)

Población infantil (menores de 18 años) (millones)	3,6
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos)	190
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves,2000)	45
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos, 2000)	1000
Tasa de matrícula o de asistencia a la escuela primaria (porcentaje neto de varones/niñas, 2003)	63/50
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2000)	80
Acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2000)	78
Prevalencia del VIH en los adultos (porcentaje)	3,6
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2000)	24
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	100
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	74
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	75

Situación de los niños y las mujeres

1. Burundi cuenta con una población de 7,2 millones de habitantes, la mitad de ellos, niños. En el Índice de Desarrollo Humano de 2003, ocupa el puesto 171 de 175 países. Más del 58% de la población vive con menos de 1 dólar diario y casi el 90%, con menos de 2 dólares diarios. En 2002, la tasa estimada de crecimiento económico del 2% en términos reales fue inferior al crecimiento de la población, que se calculó en un 3%. El producto interno bruto disminuyó de 1.200 millones de dólares en 1991 a 690 millones en 2001.

2. Como resultado de la guerra civil que comenzó en 1993 se han perdido cientos de miles de vidas y se han destruido las redes sociales, la infraestructura y los servicios sociales básicos. Una población cada vez más vulnerable tiene un acceso insuficiente a agua potable, alimentos, educación y servicios de salud. Más del 17% de la población está desplazada o vive como refugiada. La esperanza de vida disminuyó desde unos 54 años hasta algo menos de 41 entre 1992 y 2001.

3. El Acuerdo de Arusha relativo a la paz y la reconciliación en Burundi se firmó en el año 2000. El apoyo internacional y regional continuado, incluido el de las Naciones Unidas y la Unión Africana, ayudó a que las facciones rivales llegaran a un acuerdo relativo al reparto del poder. En noviembre de 2003 se firmó un Acuerdo global sobre la cesación del fuego, en enero de 2004 se creó un comando conjunto del ejército, la mayoría de las hostilidades han cesado y se prevé la celebración de elecciones en octubre de 2004. Han comenzado las negociaciones con un grupo rebelde, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), que continúa sin participar en el proceso de paz y sigue siendo una amenaza para la estabilidad del Acuerdo de Arusha.

4. En esta etapa de transición, Burundi se enfrenta a importantes problemas humanitarios, económicos y sociales. El Gobierno de Transición se ha comprometido a fomentar la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible. Elaboró un proyecto de

documento de estrategia de lucha contra la pobreza y participó en la evaluación común para el país y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Según la evaluación común para el país, el análisis y las prioridades que figuran en el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el MANUD, éstos son los principales ámbitos problemáticos para el programa del país 2005-2007: educación, salud y nutrición, VIH/SIDA y los jóvenes, protección, abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, y comunicación, con un componente multisectorial para hacer frente a las emergencias.

5. Aproximadamente el 20% de los niños mueren antes de cumplir los 5 años, principalmente por paludismo, diarrea, neumonía, malnutrición y VIH/SIDA, según el Ministerio de Salud. Brotan epidemias frecuentes de paludismo, meningitis, tífus y cólera. En la última década se ha producido una tendencia descendente en la mayoría de los indicadores sociales. Por ejemplo, los casos de paludismo declarados al Ministerio de Salud aumentaron desde 0,5 millones en 1990 hasta más de 3 millones anuales en 2000. La evaluación común para el país indicó que el acceso al agua potable en las zonas rurales se había reducido del 55% en 1992 al 43% en 2002. La cobertura actual de la inmunización contra el sarampión es del 75% y contra la difteria, tos ferina y tétanos es del 74%.

6. La enseñanza no es obligatoria ni gratuita. Las campañas de movilización aumentaron la tasa neta de matrícula en la escuela primaria del 26% (1995) al 56% (2003), con una participación de un 13% superior de niños que de niñas. Muchos de los niños que asisten a la escuela superan la edad correspondiente: solamente el 38% de los niños comienzan la enseñanza a la edad en que deberían. Las tasas de abandono escolar son elevadas en los cursos iniciales y un tercio de los niños repiten como mínimo un curso, según estadísticas del Ministerio de Educación correspondientes a 2003. La infraestructura escolar es inadecuada, la relación alumno/profesor es muy elevada, los libros de texto y el material escolar son casi inexistentes. Más de 1 millón de adolescentes no reciben ningún tipo de enseñanza, capacitación ni preparación para la vida activa.

7. Según el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en 2001, 55.000 niños menores de 15 años vivían con VIH/SIDA, 40.000 personas murieron de SIDA y aproximadamente 237.000 niños habían quedado huérfanos. La prevalencia del VIH en el país (entre mayores de 15 años) es del 3,6%, el 9,4% en zonas urbanas, el 10,4% en zonas semiurbanas y el 2,5% en zonas rurales. La actividad sexual comienza a una edad precoz y se suele realizar sin protección, debido a la falta de información y de servicios.

8. El conflicto en Burundi ha provocado graves violaciones de los derechos del niño, consisten en el reclutamiento de unos 7.000 niños, violaciones, prostitución infantil, explotación de los 654.500 niños que se calcula que trabajan en plantaciones, construcción y minería; 620.000 niños huérfanos; exposición a minas terrestres y desplazamiento a otras zonas del país, que abarca el de las más de las 281.000 personas trasladadas a 226 campos permanentes para desplazados internos y el desplazamiento temporal de 120.000 personas cada mes solamente en el año 2003. La violencia sexual y de género también ha aumentado como resultado de la guerra.

9. Las principales causas básicas del incumplimiento de las responsabilidades hacia los niños son las siguientes: la degeneración de la mayoría de los servicios sociales e infraestructuras durante la guerra, la falta de personal cualificado para prestar y gestionar servicios básicos de calidad y la gran movilidad de importantes seg-

mentos de la población que, como resultado, tienen un acceso limitado a los servicios sociales. Para empeorar las cosas, las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales son extremadamente inadecuadas. Entre los motivos estructurales, principalmente debidos a la guerra, cabe citar la erosión de las instituciones nacionales y la consiguiente escasez de políticas, programas e instrumentos jurídicos nacionales, además de que no se aplican las existentes. Además, la falta de continuidad de las autoridades regionales y locales ha provocado una mala gobernanza. El Gobierno de Transición recién creado debe hacer frente a estas limitaciones.

10. La población está enormemente empobrecida y no tiene información sobre sus derechos. La pobreza y la falta de conocimientos sobre los derechos están relacionadas con la baja tasa de alfabetización del país, del 46% (37% de las mujeres y 55% de los hombres), según cifras del Servicio Nacional de Estadísticas correspondientes a 2002. Además, los medios de subsistencia tradicionales se han visto erosionados, lo que ha contribuido al aumento de la pobreza absoluta. A esta escasez de conocimientos sobre los derechos se suman, en muchos casos, normas culturales influidas por los conocimientos, actitudes y prácticas imperantes en la comunidad que influyen directamente en la anulación de los derechos de los niños, en especial de las niñas. Éstas se ven expuestas a problemas como el matrimonio precoz, dificultades relativas a la salud como embarazos de riesgo, baja tasa de matrícula en las escuelas y violencia sexual y de género.

11. En 2000, el Comité de los Derechos del Niño recomendó, entre otras medidas, que el país iniciara las siguientes acciones: elaborar políticas, programas y servicios que garanticen los derechos de todos los niños a la vida, la supervivencia y el desarrollo, aumentar las asignaciones presupuestarias para los sectores sociales, fomentar la igualdad de acceso a la enseñanza estructurada y ampliar las medidas en marcha para promover la concienciación y la prevención del VIH/SIDA.

12. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomendó en 2001 que el país adoptara las siguientes medidas: aumentar los esfuerzos para incluir a las mujeres en las iniciativas nacionales de reconciliación y consolidación de la paz, facilitar asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia sexual o de género, mejorar el acceso de las niñas a la enseñanza e impedir el abandono escolar.

Principales resultados y experiencia adquirida en el programa de cooperación anterior, 2002-2004

Principales resultados logrados

13. Se alcanzaron varios resultados clave relativos a la supervivencia de los niños. En 2002, el Ministerio de Salud y el UNICEF llevaron a cabo una campaña nacional de vacunación contra el sarampión y la poliomielitis, complementada con la distribución de vitamina A, que alcanzó una cobertura del 90%.

14. También se lograron mejoras en la lucha contra el paludismo y la malnutrición. Durante 2002 y 2003, el UNICEF apoyó la distribución de 335.500 mosquiteros tratados con insecticida a menores de 5 años y a mujeres embarazadas. En 2003, el UNICEF también facilitó al Gobierno asistencia técnica para el lanzamiento de un nuevo tratamiento contra el paludismo, que incluye ayuda para la provisión de medicamentos, la gestión de existencias, la elaboración de material de comunicación y

la movilización social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) completó esta ayuda con capacitación de personal y Médicos sin Fronteras ayudó a aplicar el tratamiento. La financiación fue proporcionada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia Exterior de Desastres, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y la Cooperación Belga. Como resultado de estas acciones conjuntas, 2,2 millones de personas recibieron tratamiento.

15. En el sector de la nutrición, el UNICEF apoyó la coordinación entre el Ministerio de Salud, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con 13 organizaciones no gubernamentales (ONG). Esta coordinación permitió la recuperación de 37.000 niños y mujeres con malnutrición moderada y grave por mes. La tasa promedio de recuperación fue superior al 85% y la tasa de mortalidad inferior al 5%.

16. Otro ámbito donde se lograron resultados significativos fue en la protección del niño. La promoción y la asistencia técnica mejoraron la atención prestada a los derechos y la protección del niño en el programa nacional, también mediante consultas nacionales, en la evaluación común para el país, el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el procedimiento de llamamientos unificados. Se crearon estructuras destinadas a la protección del niño en dos departamentos gubernamentales y en numerosas ONG para varias actividades clave relativas a la presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño, la educación sobre los riesgos de las minas, la reunificación de los niños separados de sus familias y los niños soldado, 400 de los cuales se habían desmovilizado en marzo de 2004. Además, se detectaron 800 agentes movilizados residentes en la comunidad en cuatro provincias y se les impartió capacitación en la asistencia a los niños en comunidades que no contaban con trabajadores sanitarios. Se elaboraron disposiciones para ampliar esta estrategia a todo el país.

Experiencia adquirida

17. La aplicación de criterios basados en los derechos humanos a la programación permitió adquirir importantes experiencias. En el nivel provincial y de comunidad, este criterio se aplicó a través de comités creados para los ámbitos de educación, higiene, inmunización, VIH/SIDA y protección del niño. Esta estrategia contribuyó a aumentar la sensibilidad hacia los derechos humanos y la discriminación de grupos vulnerables. También reforzó la importancia dada a incrementar la participación de las comunidades, especialmente de los jóvenes y otros grupos vulnerables, en la planificación y aplicación de los programas. El criterio basado en los derechos humanos fue especialmente efectivo en relación con el VIH/SIDA, ya que en siete provincias se incorporó la aprobación en los planes de acción provinciales y de la comunidad. A nivel nacional, las consultas a la juventud inspiraron la integración en el programa de actividades centradas en los jóvenes relativas al VIH/SIDA. Este criterio fue adoptado por el Comité Nacional de lucha contra el VIH/SIDA para sus actividades a nivel nacional. No obstante, su aplicación ha resultado difícil. Pocos colaboradores tienen la experiencia y la capacitación precisas para actuar como coordinadores. Para el éxito de esta estrategia y para su ampliación, es crucial generar capacidad de manera continuada entre los coordinadores, especialmente en las comunidades.

18. Con objeto de cumplir sus compromisos tal como se describen en los compromisos institucionales básicos en el contexto de un país donde las emergencias suelen estar relacionadas con problemas de seguridad y escaso acceso a la población, el UNICEF ha tenido que adaptar sus criterios de gestión de las situaciones de emergencia, y está elaborando un programa continuo de aplicación y mantenimiento de planes de contingencia y almacenes de emergencia descentralizados en las provincias del país más afectadas por la guerra. Cada plan perfila las funciones y responsabilidades de cada agente de la provincia cuando se produzca una emergencia. La amplitud y la duración de las emergencias que puede gestionar cada provincia son definidas por los colaboradores, según sus propias capacidades. Se establece un almacén de emergencia con uno de los colaboradores clave de la provincia para facilitar el acceso a los grupos de población más vulnerables. Por último, a fin de garantizar que los colaboradores que han decidido trabajar en determinados ámbitos de la respuesta a emergencias están equipados y capacitados para ello, el UNICEF organiza sesiones de capacitación sobre preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Programa del país, 2005-2007

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Educación	2 172	6 300	8 472
Salud y nutrición	2 064	6 000	8 064
VIH/SIDA y los jóvenes	1 485	3 900	5 385
Protección	1 050	3 600	4 650
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	1 050	3 450	4 500
Comunicación	906	1 500	2 406
Costos intersectoriales	2 181	2 250	4 431
Total	10 908	27 000	37 908

Proceso de preparación del programa

19. El programa del país es resultado de un proceso consultivo, desde el nivel de la comunidad hasta el nivel nacional, que emplea un enfoque basado en los derechos humanos. Se basa en la evaluación común para el país, así como en evaluaciones de proyectos y programas, y está vinculado con las prioridades del proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el proyecto de MANUD. En este proceso participaron todos los ministerios de los sectores correspondientes, organismos de las Naciones Unidas, órganos multilaterales y bilaterales, ONG, donantes y asociaciones de la sociedad civil, y también recibió el apoyo de la Oficina Regional del UNICEF. Se celebraron seminarios estratégicos sobre las cuestiones intersectoriales de las emergencias, la protección, el desarrollo de la juventud y el VIH/SIDA. Las consultas a los jóvenes y los debates celebrados con grupos de mujeres en todo el país se complementaron con información procedente de cinco

comunidades (municipios) obtenida mediante consultas. Basándose en todo esto, se elaboró un documento de estrategia, que se aprobó en una reunión de estrategia con los colaboradores celebrada en febrero de 2004. Este documento constituyó la base para el programa del país.

Objetivos, principales resultados y estrategias

20. En el contexto de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los del plan estratégico de mediano plazo, el programa del país tiene por finalidad contribuir al objetivo nacional de crear un entorno protector que permita el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos del niño y la mujer. Esto tendrá lugar en un marco de consolidación de la paz, reconstrucción y desarrollo.

Principales resultados

21. Entre los principales resultados que se espera obtener cabe citar la contribución a lo siguiente: a) un aumento del 14% en la tasa neta de matrícula en las escuelas primarias, una reducción del 8% en la repetición y un descenso del 13% al 7% en las diferencias de matrícula neta por sexo; b) una reducción del 33% en la mortalidad de los niños menores de 5 años, una reducción del 33% en la mortalidad de las madres y un aumento del 12% (del 43% al 55%) en el acceso a agua potable; c) el aumento de la información sobre el VIH/SIDA y las formas en que se transmite entre el 90% de los jóvenes entre 15 y 24 años, una reducción de las prácticas de riesgo entre el 30% de los jóvenes y reducción del 15% en la transmisión del VIH de la madre al hijo; y d) un entorno más protector contra la violencia, la explotación, la discriminación, el abuso y la negligencia, con medidas como la reintegración de 7.000 niños soldados.

22. Durante la preparación del Plan de acción para el programa del país se llevará a cabo una revisión de la evaluación del impacto ambiental de todos los programas.

Estrategias

23. La estrategia general del programa del país es utilizar el criterio de programación basado en los derechos humanos para solucionar el incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades hacia los niños. Esto incluirá las obligaciones y responsabilidades del Gobierno, de la sociedad civil, de las comunidades y de las familias. La segunda estrategia general es contribuir a la paz y la reconciliación, que incluye incorporar en el proceso de desarrollo el gran segmento de la población formado por la juventud, así como integrar la igualdad entre los géneros y otras cuestiones en todas las actividades y programas. El UNICEF ejercerá una función tanto normativa como operativa, aplicando un criterio basado en los derechos humanos a la planificación y la puesta en marcha de intervenciones a largo plazo. Estas intervenciones se centrarán en mejorar la calidad, desarrollar sistemas efectivos y garantizar la participación de la comunidad en todas las etapas de la programación. La preparación y respuesta ante situaciones de emergencia continuará integrándose en todo el resto del programa para mantener la capacidad operacional para salvar vidas y de respuesta durante el período de transición.

24. Entre las estrategias operacionales cabe citar: a) promoción para mantener los derechos del niño en un lugar prominente del programa, integrado en el desarrollo, la aplicación y la supervisión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y garantizar que el Gobierno rinde cuentas; b) un enfoque doble de refuerzo de la

capacidad gubernamental, en particular en niveles descentralizados, para la elaboración y aplicación del programa, combinado con el apoyo de ONG y organizaciones de la comunidad como órganos primarios de aplicación durante el período de transición; c) iniciación de proyectos y estrategias piloto innovadores para elaborar modelos de duplicación a gran escala; d) empleo de estrategias de comunicación intersectorial para permitir el cumplimiento de los derechos, aplicando el criterio basado en los derechos a la programación, con especial hincapié en el desarrollo de capacidades en la comunidad; e) fomento de la participación de los niños, los jóvenes y las mujeres, así como de las ONG y de la sociedad civil, en todo el programa en las tareas de planificación, aplicación, supervisión y evaluación; f) generación de capacidades y apoyo a las redes para permitir que los jóvenes sean agentes del cambio; g) refuerzo de las capacidades del Gobierno (en concreto, de las autoridades locales) así como de las ONG y las organizaciones de la comunidad, para responder a emergencias naturales y provocadas por el hombre, así como de los mecanismos de respuesta de las familias y la comunidad, y h) generación de capacidades de supervisión continua y de evaluación de cómo evoluciona la situación de los niños y las mujeres, así como de sus derechos.

Relación entre el programa y las prioridades del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

25. El programa del país es coherente con los objetivos nacionales establecidos en el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza y apoya el proceso de descentralización perfilado en el Acuerdo de Arusha. Representa la contribución del UNICEF a la primera armonización de los ciclos de las Naciones Unidas en el MANUD de tres años y contribuye a la consecución de resultados en los seis ámbitos prioritarios establecidos por el MANUD. Se han tenido en cuenta las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, al igual que las recomendaciones del Consejo Económico y Social para Burundi, en particular las relativas a las estrategias de protección en el período de transición.

Relación entre el programa y las prioridades internacionales

26. Tanto el programa del país como el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza están basados en los principios y compromisos de la Declaración del Milenio, los objetivos de desarrollo del Milenio y “Un mundo apropiado para los niños”. Las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo están integradas en el programa del país, al igual que los compromisos institucionales básicos para casos de emergencia, aplicables en fases de transición. El programa del país tiene en cuenta la adhesión de Burundi a los Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa coincide con las declaraciones de Abuja sobre la lucha contra el paludismo y para la lucha contra el VIH/SIDA, y con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, y tiene por finalidad contribuir a los objetivos de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano. Los problemas de transición para la actualización de los compromisos básicos sobre los niños están integrados a lo largo de todo el programa.

Componentes del programa

27. El programa para Burundi consta de seis programas: educación, salud y nutrición, el VIH/SIDA y los jóvenes, protección de la infancia, abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, y comunicación. Conforme a las cuestiones de transición relativas a la integración de medidas para situaciones de emergencia, convendría dar forma a respuestas flexibles en que se aplicara un enfoque multisectorial que permitiera abordar simultáneamente las necesidades de socorro, recuperación y desarrollo. Las recomendaciones resultantes de las evaluaciones efectuadas en los sectores de la educación y del abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental han contribuido a mejorar el diseño del programa.

28. El ámbito geográfico del programa será nacional en lo que respecta a la formulación de políticas y al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno central. En cuanto a todos los demás aspectos de la ejecución del programa, se brindará apoyo a nueve provincias prioritarias, entre las comunidades de acogida en las que se están estableciendo la mayoría de los refugiados y de las personas internamente desplazadas.

Educación

29. El programa tiene por objeto mejorar el acceso de todos los niños a una educación primaria de calidad y reducir el índice de deserción escolar en la enseñanza primaria, en especial entre las niñas. Fomentará la formulación de políticas reforzando la capacidad educativa tanto a nivel central como descentralizado y potenciando la participación de la comunidad en las escuelas.

30. El programa consta de dos proyectos. El primero de ellos, Todos los Niños en la Escuela Primaria, tiene por objeto incrementar considerablemente la matriculación escolar, en particular de las niñas, mediante acciones en favor de la educación primaria gratuita y la reducción de la proporción maestro-alumnos, y alentar el desarrollo de políticas, la movilización social, el establecimiento de fórmulas de colaboración en pro de la educación de las niñas, la rehabilitación y reconstrucción de escuelas con la participación de la comunidad, la creación de comedores escolares, la educación de los padres y el desarrollo del niño en la primera infancia. Para facilitar la transición, se seguirá poniendo un interés especial en reintegrar a los niños y adolescentes sin escolarizar, incluidos los niños soldados, y se prestará apoyo a la formulación de políticas y a la promoción de un mejor acceso a los servicios. El segundo proyecto, Inclusión además de Matriculación, pretende reducir los índices de repetición de cursos y de deserción escolar y mejorar la calidad mediante la formación del personal docente, una mejor supervisión, la revisión de los planes de estudios y la inclusión en ellos de la preparación para la vida cotidiana, y la elaboración y el suministro de material docente. La puesta en marcha en las escuelas de una iniciativa “entre niñas”, que consiste en asignar a cada niña una compañera para que se ayuden entre sí, contribuirá a mejorar los resultados y la tasa de retención entre las niñas. Con vistas a favorecer la microplanificación y la prestación de servicios, se respaldará el fortalecimiento de la capacidad en las estructuras descentralizadas. Asimismo, se creará un sistema de gestión de la información educativa que, entre otras funciones, servirá para hacer un seguimiento del rendimiento escolar.

31. El UNICEF es el organismo de referencia en lo relativo a la educación básica y, como tal, marca las líneas de acción que se deben seguir y colabora en la coordinación de las actuaciones en materia de educación primaria, educación de las niñas,

desarrollo del niño en la primera infancia, educación de los padres y promoción de la juventud. El UNICEF seguirá brindando su apoyo al Gobierno en la formulación de políticas, el desarrollo de sistemas y el fomento de la colaboración con organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, organizaciones de la comunidad y organizaciones religiosas, entre otros agentes, con vistas a potenciar, en particular, la promoción de la educación de las niñas. Esta labor se verá complementada por actuaciones encaminadas a la rehabilitación de escuelas, a la construcción de escuelas, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Banco Mundial y las organizaciones no gubernamentales, y al aprovisionamiento de los comedores escolares, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

32. Las labores de promoción, movilización social, formulación de políticas, financiación, supervisión y evaluación se financiarán con recursos ordinarios. El material docente, la elaboración de planes de estudio, el fortalecimiento de la capacidad en las estructuras descentralizadas, la formación del personal docente, la educación de los pares y otras actividades de carácter urgente, como rehabilitar y reconstruir las escuelas o proporcionar material educativo de emergencia, se financiarán con cargo a otros recursos y a los fondos del proceso de llamamientos unificados.

Salud y nutrición

33. Este programa tiene por objeto reducir los elevados niveles de mortalidad y morbilidad de los lactantes y de los niños y reducir la mortalidad derivada de la maternidad. Se emprenderán actividades destinadas a aumentar la capacidad de las familias y de las comunidades para atender a los niños, así como para solicitar y usar los servicios de salud y de nutrición. Mediante la asistencia técnica, se fortalecerá la capacidad a nivel central, provincial y local en materia de formulación de políticas, planificación, gestión, ejecución y gestión de sistemas de información, con vistas a mejorar la prestación de servicios y hacerla más equitativa.

34. El programa consta de tres proyectos. El primero de ellos, la supervivencia infantil y la salud materna, comprende la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, la atención prenatal, la atención obstétrica de emergencia, la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y la prestación de servicios de apoyo psicosocial y de atención de la salud a las niñas y mujeres víctimas de la violencia sexual. El segundo proyecto, el desarrollo del sistema de salud y lucha contra el paludismo, se centra en la promoción y en la formulación de políticas, en particular en la creación de mecanismos de participación en la financiación de los gastos, a fin de asegurar el acceso de los más vulnerables a los servicios de salud básicos. El fortalecimiento de las capacidades en materia de administración y gestión de los sistemas de información mejorará la prestación eficaz de un conjunto integrado de servicios. Entre las actividades de gestión integrada de las enfermedades de la infancia destaca la lucha contra el paludismo, que incluye la promoción de los mosquiteros tratados con insecticidas y la supervisión de la nueva política farmacéutica sobre el tratamiento terapéutico. El tercer proyecto, sobre nutrición, pretende reforzar la capacidad de los centros de salud para detectar y tratar la malnutrición, controlar la carencia de micronutrientes y fortalecer la capacidad de las comunidades para vigilar el crecimiento y mejorar la alimentación.

35. El programa para Burundi defiende y apoya que se mejore el acceso de los niños y las mujeres a los servicios básicos de salud en los centros de salud y en las

comunidades. La coordinación de las actuaciones será total a fin de lograr la máxima repercusión en la mortalidad de los niños menores de cinco años. El Ministerio de Salud y las organizaciones no gubernamentales serán los principales proveedores de servicios. La OMS prestará asistencia técnica en lo relativo a la formulación de políticas, la planificación y la elaboración de materiales de capacitación. El UNICEF aportará lo siguiente: vacunas que no estén cubiertas por la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), micronutrientes a todo el país y medicamentos esenciales a las provincias en situaciones de emergencia en las que no trabajen organizaciones no gubernamentales. El Fondo Mundial para el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo financiará los gastos de los medicamentos antipalúdicos y de los mosquiteros tratados con insecticidas, y el Banco Mundial aportará fondos para financiar los medicamentos antirretrovirales para los centros de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo. El UNICEF desempeñará una función fundamental en la coordinación y armonización de planteamientos relativos a las actividades de nutrición, en las que el Programa Mundial de Alimentos aporta la alimentación complementaria y la Oficina de Asistencia para Casos de Desastre en el Extranjero (Reino Unido) financia las labores de coordinación.

36. La elaboración de políticas, la promoción, la comunicación, la gestión de sistemas de información y la supervisión se financiarán con recursos ordinarios. De conformidad con la estrategia operacional del UNICEF para la reconciliación, los suministros necesarios para la ampliación de los servicios, la capacitación y la vacunación, así como la respuesta de emergencia a epidemias y desastres naturales, se financiarán con otros recursos y con fondos del proceso de llamamientos unificados.

El VIH/SIDA y los jóvenes

37. En respuesta al continuo y rápido aumento de los casos de infección por el VIH entre los jóvenes, este programa tiene por objeto incrementar y mejorar de forma significativa los conocimientos sobre métodos de protección contra el VIH. Asimismo, pretende respaldar el acceso de los jóvenes a servicios de prevención y la difusión de prácticas seguras entre la juventud. De conformidad con las cuestiones de transición relativas a los compromisos institucionales básicos en torno a la infancia y con las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el programa incorpora también un plan para situaciones imprevistas para la prevención del VIH/SIDA durante el período de reconstrucción, que presta una atención especial a las mujeres y las niñas.

38. El programa consta de dos proyectos. El primero de ellos es sobre prevención y atención a nivel de la comunidad y su propósito es fomentar el fortalecimiento de la capacidad y prestar asistencia técnica y logística a fin de establecer redes de comunidades para prevenir la infección por el VIH y dar apoyo a las personas y familias que viven con el VIH/SIDA, incluidos los enfermos, los huérfanos y otros niños vulnerables. En cuanto a la violencia sexual y por motivos de género, y en particular a la violación, se les hará frente mediante la creación de comités de movilización social y servicios de apoyo psicosocial en este ámbito. El segundo proyecto, relativo a la participación y la promoción de los jóvenes, tiene por objeto crear las condiciones para que los jóvenes, escolarizados o sin escolarizar, puedan protegerse contra el VIH. Se prestará apoyo logístico, técnico y material para abrir 30 servicios de salud dirigidos a los jóvenes y 50 centros comunitarios para jóvenes, con vistas a mejorar el acceso a información y servicios para su prevención y tratamiento, y a prestar

apoyo psicosocial. En los planes de estudios de educación primaria y secundaria se incluirá la preparación para la vida cotidiana. Además se fomentarán los clubes contra el SIDA.

39. En coordinación con el ONUSIDA, el UNICEF apoya el establecimiento de centros orientados a los jóvenes, la promoción de la preparación para la vida cotidiana, la programación centrada en los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad a distintos niveles. El Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA (CNLS), con financiación del Banco Mundial, será el responsable de conciliar los planteamientos de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la preparación de los jóvenes para la vida cotidiana y la prestación de servicios dirigidos a la juventud por todo el país. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Family Health International respaldarán programas de prevención dirigidos a la juventud en diversas provincias. El PNUD reforzará la labor con actividades de fortalecimiento de la capacidad a escala regional, la OMS colaborará en la vigilancia de la morbilidad y el tratamiento de las personas que padecen VIH/SIDA, el ACNUR contribuirá a la prevención de la infección por el VIH entre los repatriados y las organizaciones no gubernamentales ayudarán en la prestación de apoyo psicosocial.

40. La formulación de políticas y estrategias, el fortalecimiento de la capacidad, la preparación para la vida cotidiana y los centros comunitarios para jóvenes se financiarán con recursos ordinarios. Los servicios de salud dirigidos a los jóvenes y las actividades de emergencia relacionadas con la violencia sexual, la protección de los desplazados y la repatriación en condiciones de seguridad de los refugiados se financiarán con otros recursos y con fondos del proceso de llamamientos unificados.

Protección de la infancia

41. Este programa presta apoyo a la creación de un entorno de garantía de los derechos y se ocupa de las situaciones de violencia, explotación, discriminación, abuso y abandono que puedan dar origen a violaciones extremas de los derechos. Se consideran violaciones extremas, por ejemplo, el reclutamiento militar de niños, la violencia sexual, el trabajo en condiciones de explotación, el que un niño no tenga quien lo cuide mientras crece, el abandono y la prostitución.

42. El proyecto Entorno de Protección contra la Violencia, la Explotación y el Abuso abarca medidas de prevención y de respuesta. Junto con la preparación del primer informe periódico para el Comité de los Derechos del Niño, se trabajará en los ámbitos de la legislación, la difusión de normas internacionales y jurídicas sobre los derechos de la mujer y del niño, la formulación de políticas, la supervisión y la evaluación. Se contribuirá al fortalecimiento de la capacidad a fin de mejorar la capacidad de ejecución nacional en lo relativo a la protección de la infancia tanto a nivel de las autoridades centrales, locales y provinciales, como entre la sociedad civil, las universidades y las comunidades. Se prestará una atención especial a la creación de redes de protección de los huérfanos y otros niños vulnerables.

43. La red de asociados en el ámbito de la protección de la infancia está integrada por organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, donantes bilaterales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales. El enfoque del proyecto da prioridad al fortalecimiento de la capacidad nacional al apoyar la creación de estructuras de ejecución que no existieran con anterioridad. Se trata,

entre otras, de estructuras para la reintegración de los niños soldados, la coordinación de la información sobre el peligro que entrañan las minas, la presentación de informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño y la gestión de la protección de la infancia entre las organizaciones no gubernamentales. Esta estrategia ha resultado ser valiosa, ya que hace posible dar una respuesta coherente y coordinada a los problemas en materia de protección de la infancia. Este apoyo se prolongará durante todo el programa para Burundi, con la creación de las estructuras que sean necesarias en el contexto de la desmovilización y la reconstrucción.

44. El fortalecimiento de la capacidad nacional, el proceso de elaboración de informes para el Comité de los Derechos del Niño y la supervisión de la situación de los derechos del niño se financiarán con recursos ordinarios. La asistencia técnica para el apoyo jurídico, la reintegración de los niños soldados, la información sobre el peligro que entrañan las minas y la respuesta a situaciones de emergencia que afecten a menores no acompañados o a casos de violencia contra niños se financiarán con otros recursos y con fondos del proceso de llamamientos unificados.

Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental

45. Este programa se ocupa de mejorar el acceso al agua y a los sistemas de saneamiento, su calidad y su utilización, a fin de reducir la mortalidad y la morbilidad de los lactantes y los niños como consecuencia de enfermedades transmitidas por el agua o de la falta de higiene.

46. Un proyecto de abastecimiento de agua, combinado con un proyecto de higiene y saneamiento ambiental, contribuirá a la formulación de políticas y normativas y al fortalecimiento de las capacidades de los asociados a todos los niveles. El proyecto se caracteriza por su enfoque integrado del abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento y por la importancia que atribuye a la higiene. La ejecución se centrará en las escuelas y los centros de salud (incluidos los servicios de salud dirigidos a los jóvenes y los centros de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo), con actividades de divulgación entre las comunidades que utilizan unas y otras. La movilización social hará hincapié en la importancia de almacenar el agua de forma segura y de lavarse las manos. Para aumentar las capacidades de las comunidades, se recurrirá a una iniciativa de transformación participatoria de la higiene y el saneamiento (PHAST) basada en los derechos humanos y se crearán comités para propiciar la comunicación y el intercambio de información entre comunidades. El UNICEF apoyará las iniciativas de las autoridades locales y los comités de las comunidades encaminadas a reforzar la supervisión de los sistemas de abastecimiento de agua y formular políticas y normas. La capacidad en materia de preparación y respuesta frente a emergencias, incluido el abastecimiento de suministros, se mantendrá dentro del programa para atender las necesidades de los niños y mujeres en situaciones de emergencia y de los niños y mujeres vulnerables a las epidemias de cólera.

47. En el proyecto, la función normativa del UNICEF en el ámbito del abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, que consiste en apoyar la armonización de planteamientos, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y el mantenimiento de las infraestructuras, se ve complementada por el apoyo del PNUD a la rehabilitación de las infraestructuras y del ACNUR en materia de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental para los repatriados. El UNICEF desempeña un papel fundamental en la coordinación de las organizaciones no

gubernamentales y seguirá trabajando en la formulación de normas y políticas con el Gobierno, en particular con los Ministerios de Desarrollo Comunitario y de Salud Pública, que se encargan, respectivamente, del abastecimiento de agua a las zonas rurales y de la promoción de la higiene y el saneamiento. El programa relativo al abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental seguirá centrando su atención en nueve provincias prioritarias con vistas a mejorar el acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Los fondos aportados por el Banco Mundial y otros donantes bilaterales para mejorar la infraestructura social se usarán para intensificar las actuaciones dirigidas a las escuelas y a los centros de salud.

48. La formulación de políticas y estrategias, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la elaboración y difusión de normas y directrices se financiarán con recursos ordinarios. La construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento, la ampliación de las actuaciones dirigidas a las escuelas, la respuesta a situaciones de emergencia, la respuesta a las epidemias de cólera y el abastecimiento de servicios temporales de agua y saneamiento en situaciones de emergencia se financiarán con otros recursos y con fondos del proceso de llamamientos unificados.

Comunicación

49. El programa de comunicación tiene por objeto llenar el vacío general existente en términos de conocimiento de los derechos y capacidad para analizar las necesidades de los niños y exigir servicios destinados a ellos. El programa contribuirá a que se logren todos los resultados del programa del país.

50. El programa consta de dos proyectos. El primero de ellos, sobre comunicación y relaciones exteriores, pretende mejorar la rendición de cuentas sobre la realización de los derechos del niño y dar más notoriedad a la situación de los niños reforzando la capacidad de los medios de comunicación y organizando debates públicos en la sociedad civil. Otro de los objetivos del proyecto consiste en conseguir más fondos para el programa organizando visitas al terreno para los donantes, proporcionándoles información sobre la situación de los niños y concertando reuniones con donantes. El segundo proyecto, sobre la comunicación social como apoyo a los programas, trae aparejado un enfoque concertado y multisectorial de la participación de la comunidad y utiliza la metodología de los enfoques basados en los derechos humanos. Se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en lo relativo a la elaboración de planes de comunicación integrados en los que se definan las necesidades de los niños y las familias y se exijan servicios adecuados, en especial servicios relacionados con el desarrollo del niño en la primera infancia.

51. Se establecerán muy diversas relaciones de colaboración con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la comunidad, medios de comunicación, grupos religiosos y otros agentes a fin de concienciar a la población sobre la situación de los niños y las mujeres. El UNICEF recomendará vivamente a los asociados que adopten un enfoque basado en los derechos humanos.

52. Las actividades destinadas a dar notoriedad a la situación de los niños, la promoción, la documentación y la elaboración de planes de comunicación en determinados municipios de nueve provincias se financiarán con recursos ordinarios. La ampliación de las actividades comunitarias y de la cobertura de los medios de comunicación, y la movilización social relacionada con situaciones de emergencia

tales como las epidemias o el desplazamiento masivo de personas se financiarán con otros recursos y con fondos del proceso de llamamientos unificados.

Gastos intersectoriales

53. La ejecución del programa para Burundi es costosa debido a las condiciones de seguridad. Con los fondos de la partida gastos intersectoriales se sufragarán los puestos y las principales funciones normativas, incluidas las labores de planificación del programa, supervisión y evaluación, comunicación, apoyo a los programas y gestión administrativa.

Principales asociados

54. El eficaz establecimiento de relaciones de colaboración y redes de contactos será fundamental para lograr los resultados del programa. En los campos indicados a continuación, la planificación del programa se realizará de forma conjunta con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otros asociados: con los asociados del MANUD, incluido el Programa Mundial de Alimentos, para la nutrición y la alimentación escolar; con la OMS para la formulación de políticas, la capacitación y el apoyo estratégico para la prestación de servicios básicos; con el ONUSIDA para el apoyo a los planes provinciales y comunitarios, y a los servicios de salud dirigidos a los jóvenes; con el MANUD para la salud reproductiva; con la UNESCO para la educación; con el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios para la coordinación de la preparación y respuesta a emergencias en apoyo a las personas desplazadas internamente y los repatriados. Entre los asociados para las actividades de promoción, establecimiento de alianzas, difusión de la información, debate público y participación de los jóvenes, estarán los medios de comunicación y la sociedad civil. La ejecución descentralizada de la programación se efectuará en colaboración con las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad. En las iniciativas de movilización social y capacitación del programa participarán, entre otras, agrupaciones de organizaciones de mujeres y de jóvenes. Se organizarán actividades para recaudar fondos en colaboración con la Unión Europea, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, la USAID y la Oficina de Asistencia para Casos de Desastre en el Extranjero (Reino Unido) y varios comités nacionales. Entre los asociados bilaterales, destacan el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y los organismos de cooperación belga, noruego, sueco, italiano y holandés. El Banco Mundial colaborará en la ejecución y ampliación del programa.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

55. Los indicadores para evaluar los resultados del programa se detallan en la matriz de resultados. Los indicadores se revisarán y actualizarán continuamente de conformidad con el plan integrado de vigilancia y evaluación, que se ajusta al calendario y al plan de vigilancia y evaluación del MANUD. El plan de vigilancia y evaluación se actualizará cada año al mismo tiempo que el plan de acción del programa del país y los resultados obtenidos servirán para mejorar la programación. Se establecerán indicadores para supervisar la incorporación de una perspectiva de género y de

un enfoque basado en los derechos humanos en los procesos del programa. Como fuentes de información se utilizarán estadísticas periódicas del instituto nacional de estadística (ISTEEBU), *DevInfo*, datos de las Naciones Unidas (ACNUR en materia de repatriación y otras fuentes indicadas en el plan de vigilancia y evaluación del MANUD), visitas al terreno, análisis, estudios y evaluaciones. Las encuestas a base de indicadores múltiples se realizarán en 2005. Entre otros campos susceptibles de ser objeto de estudio, destacan: problemas de los adolescentes y preparación para la vida cotidiana; huérfanos y otros niños vulnerables; violencia sexual y de género; y rendimiento escolar y repetición de cursos.

56. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación se ocupa de la gestión del programa del país y examinará anualmente el programa con los ministerios competentes. La evaluación global del programa para Burundi se efectuará a finales de 2007.

57. El Ministerio de Planificación, Desarrollo y Reconstrucción se encarga de supervisar los indicadores y los avances en relación con el Documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP-P) y el MANUD. El ISTEEBU trabajará dentro de un marco descentralizado para reunir información sobre las tendencias y proporcionar datos valiosos sobre las disparidades. La supervisión ordinaria de la situación de transición, con cuyos resultados se perfecciona la preparación y respuesta para emergencias, será un aspecto importante de la supervisión y evaluación.
